Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: CONTRATO ESTATAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. 033 DE 2023– MC-2023-19

Contratista:RICARDO SAAVEDRA SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.219.384 de Bogotá D.C

Objeto:Contratar en nombre de la nación – consejo superior de la judicatura – dirección ejecutiva seccional de administración judicial de Cali – valle del cauca, la prestación de servicios para desarrollar los programas de seguridad y salud en el trabajo para servidores judiciales de la rama judicial en el valle del cauca, enfocados en (I) el reconocimiento y cuidado en las dimensiones: mental, espiritual, física y psicológica desde una visión integral y (II) estrategias que permitan identificar soluciones para el manejo de la condición de salud de los servidores del sistema de vigilancia epidemiológica (SVE) de desórdenes músculos esqueléticos (DME)

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal? N/A

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: $0,00

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura Venta	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
454738723	20/12/2023	$32.926.824,00	FRSS-5	$32.926.824,00					
454732023	20/12/2023	$19.232.423,00	FRSS-5	$19.232.423,00					
454727323	20/12/2023	$70.257.600,00	FRSS-3	$70.257.600,00					
				$122.416.847,00					

Saldo por pagar	$ 0
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	
Saldo a favor de la Entidad:	$ 174.216

Observaciones: Se deja constancia que se verificó el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

RICARDO SAAVEDRA SIERRA
Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

JOSE FERNANDO BAOS MUÑOZ
Nombre y Firma del Supervisor del Contrato

JOSE FERNANDO BAOS MUÑOZ
Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración: Abril 23 de 2024

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones